



Discurso pronunciado por el Sr. Gral. Porfirio Díaz, Presidente de la República, ante el Congreso de la Unión, el primero de Abril de 1893.

SUMARIO.—El Sr. Presidente comienza su discurso manifestando que la paz y el orden legal reinan en toda la República.—Relaciones Exteriores.—Estas no han sufrido alteración alguna.—Congresos que se reunirán en Chicago, uno de Ingenieros Militares y otro llamado de la Juventud; también se reunirán en Washington uno de Meteorologistas y otro Médico Pan-Americano.—Invitado México, enviará sus delegados á dichos Congresos.—Próximamente terminará sus trabajos la comisión mixta de reclamaciones entre México y Guatemala.—Entre nuestra República y el Salvador se ha celebrado una convención para garantizar la propiedad literaria, científica y artística.—Negociaciones para celebrar con la misma nación un tratado de amistad, comercio y navegación.—Continúan las negociaciones del ministro del imperio chino para la conclusión de un tratado de la misma índole.—Invitación á México del Gobierno francés, para adherirse á la unión telegráfica internacional.—Por iniciativa de la Legislatura de Yucatán y junta de Geografía y Estadística se estudia la cuestión de límites entre la República y la colonia de Belize perteneciente á la Gran Bretaña.—El Gobierno de Italia ha invitado á México para el 11º Congreso Médico Internacional, que se reunirá en Roma, á cuyo efecto concurrirán los delegados de nuestra nación.—Ha sido aprobado por el Senado, el convenio de México, con la Unión Postal suscrito en Viena en Julio de 1891.—Gobernación.—Conforme á sus respectivas constituciones se han renovado los poderes de algunos Estados.—Entre éstos y otros han terminado satisfactoriamente las cuestiones de límites.—La seguridad pública en todo el país y en el Distrito Federal, es objeto de preferente atención.—El Ayuntamiento de México ha llenado los compromisos contraídos para el desagüe del Valle, entubación de aguas y saneamiento de la ciudad.—Diariamente mejora la situación del Monte de Piedad.—Las obras de la Penitenciaría avanzan con rapidez.—Nuestras relaciones con asociaciones de salubridad y centros científicos de los países extranjeros, se han extendido considerablemente.—En el ramo de Beneficencia, el Ejecutivo toma el mayor empeño para mejorar sus condiciones.—Justicia é Instrucción Pública.—Proyecto del Gobierno dirigido á reorgani-

zar las escuelas profesionales.—Igual proyecto relativo á la Escuela de Agricultura.—Tambi3n se reformar3 convenientemente el programa de la Escuela de Artes y Oficios.—Exito completo alcanzado por M3xico en la Exposici3n hist3rica de Madrid y en los Congresos Geogr3fico-Hispano-Portugu3s-Americano y Jur3dico-Ibero-Americano, lo cual se prueba con las honor3ficas y numerosas recompensas que se han otorgado á nuestra Naci3n.—Pr3xima apertura de la Biblioteca nocturna.—Fomento.—Notable desarrollo de la industria minera, pues en los seis 3ltimos meses, se han presentado 2,500 solicitudes de concesiones mineras; dicha industria demuestra su progreso por el aumento constante en la producci3n y exportaci3n de metales.—Los deslindes de terrenos bald3os en algunos Estados miden una extensi3n de 2.600,000 hect3reas.—Se han expedido 97 t3tulos de propiedad por terrenos adjudicados á particulares y 1,024 t3tulos gratuitos para ejidos de varios pueblos.—Continúa la colonizaci3n de los terrenos pr3ximos á los r3os Yaqui y Mayo.—Reuni3n en esta Capital de un Congreso de Agricultura quien dej3 constituida una c3mara que funcionar3 con la Sociedad Agr3cola.—Preferente atenci3n del Ejecutivo á varios ramos de agricultura, como la vid, el olivo, la morera, y nuevos 3rboles frutales; tambi3n la procreaci3n de los gusanos de seda, así como la de peces en el vivero nacional.—Se han remitido á Chicago todos los efectos que deben exhibirse en aquel gran certamen de la industria y la producci3n.—Las Comisiones de l3mites entre M3xico y los Estados Unidos y entre Guatemala y la Rep3blica, continúan sus trabajos.—La Comisi3n Geogr3fica Exploradora opera en los Estados de Oriente y Norte y en algunos del Centro.—Sus planos abrazan una superficie de 311,600 kil3metros cuadrados en los que hay operaciones topogr3ficas de importancia.—La Comisi3n Geol3gica continúa sus trabajos de exploraci3n.—El Instituto M3dico Nacional prosigue sus estudios sobre las plantas medicinales del pa3s.—Con este fin se ha montado el aparato Legay.—Comunicaciones y Obras P3blicas.—El movimiento del correo aumenta notablemente, pues en los seis meses anteriores, circularon medio mill3n de piezas.—Se han establecido nuevas oficinas para este servicio, y el internacional se hace con toda regularidad.—El de bu3ltos postales con los Estados Unidos, Inglaterra, Francia y Alemania, ha tenido 3xito completo.—Finalmente el n3mero de oficinas postales en toda la extensi3n del pa3s asciende á m3s de 1.450.—Establecimiento de una l3nea de vapores que conducir3 la correspondencia entre Amberes, Londres y Veracruz.—El ramo de tel3grafos progresa notablemente pues se han construido en los 3ltimos seis meses 1,720 kil3metros de nuevas v3as.—Se han colocado 30,000 postes para este servicio y se han establecido veinte oficinas telegr3ficas.—La red federal de tel3grafos mide 38,000 kil3metros.—En los 3ltimos seis meses se han construido y abierto á la explotaci3n m3s de 330 kil3metros de ferrocarriles que con los anteriores miden hoy en el pa3s los caminos de hierro una extensi3n de 11,000 kil3metros.—Adem3s, se han concedido á otras empresas la construcci3n de nuevas v3as.—Es un hecho la construcci3n del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec porque las obras de esta v3a avanzan notablemente.—Se abren tambi3n nuevas

carreteras y se reparan las existentes.—Las obras del desag3e del Valle continúan con actividad; así como las de los puertos de Veracruz y Tampico.—Sigue mejorando el servicio de faros, para dar garant3as de seguridad á la navegaci3n.—Hacienda y Cr3dito P3blico.—El Ejecutivo continúa dedicando preferente atenci3n al estado econ3mico y hacendario del pa3s.—Se han hecho con toda puntualidad los pagos de la administraci3n 3 igualmente los de intereses de la deuda interna y externa.—Oportunamente se situaron en Europa los fondos para la amortizaci3n de los empr3stos de 1888, 1890.—En el nuevo presupuesto fiscal se proponen nuevas econom3as que ascienden á m3s de \$ 3.000,000 de pesos.—Las nuevas leyes sobre impuestos decretadas por el Congreso y reglamentadas por el Ejecutivo, deber3n dar los resultados que se desean en beneficio de la hacienda p3blica.—Se han rescindido los contratos de arrendamiento de la casa de moneda de San Luis Potos3, habiendo entrado el Gobierno en posesi3n de la de esta Capital previa indemnizaci3n.—La ley del timbre debe sufrir modificaciones sustanciales á cuyo efecto se prepara por el Gobierno una nueva ley.—Se ha establecido una Secci3n de Estadística en la Secretar3a de Hacienda.—Guerra y Marina.—Continúan los trabajos de reorganizaci3n en el ej3rcito.—A la conclusi3n del a3o escolar, el Colegio Militar ha enviado cerca de cincuenta oficiales á los diversos cuerpos del ej3rcito.—En los establecimientos de material de guerra se han hecho instalaciones de importancia. El Sr. Presidente termina su discurso abrigando la esperanza de que la Rep3blica continuar3 por la senda del progreso con el concurso del pueblo mexicano y la ilustraci3n y celo de sus dignos representantes.

CIUDADANOS DIPUTADOS:

CIUDADANOS SENADORES:

Cumpliendo con el precepto constitucional, tengo la honra de venir á informaros sobre el estado que guardan los negocios que administra el Ejecutivo de la federaci3n; y me es grato consignar, ante todo, que desde la fecha de mi 3ltimo informe hasta la presente, han seguido reinando la paz y el orden legal en toda la extensi3n de la Rep3blica.

El car3cter amistoso de nuestras relaciones con los pa3ses extranjeros, no ha sufrido alteraci3n alguna.

El 14 de Diciembre 3ltimo, la C3mara de Representantes, en Washington, di3 su aprobaci3n á una resoluci3n unida, que antes hab3a sido aprobada por aquel Senado, autorizando al Procurador General de los Estados Unidos para demandar, ante la Corte llamada de Reclamaciones, á los reclamantes Ben-

jamín Weil y Compañía Minera de la Abra, ó sus sucesores, á fin de que se decida si, para obtener los fallos que en su favor pronunció la Comisión Mixta, se valieron del perjurio, el dolo ó el fraude, y en tal caso se restituyan á México las sumas que por esas reclamaciones ha pagado indebidamente. De esperar es que por este medio se llegue, por fin, á hacer á nuestra República la justicia que le corresponde.

Resuelta la cuestión de límites entre los Estados de Nuevo León y Coahuila, de tal manera que el primero de ellos ha entrado en posesión de un territorio confinante con el de los Estados Unidos, es ya por lo mismo un Estado fronterizo y goza el privilegio, según el tratado vigente con aquella nación, de solicitar por medio de sus autoridades, sin necesidad de valerse del Ejecutivo federal, la extradición de los criminales que cometan delito en su territorio y vayan á refugiarse al inmediato Estado de la nación vecina. El nuevo carácter que en tal virtud ha asumido Nuevo León fué desde luego comunicado al Gobierno de los Estados Unidos, quien lo hizo saber á su Procurador General y al Gobernador de Texas, colindante ahora del referido Estado mexicano.

Sorprendido en San Ignacio, cerca del río Bravo del Norte, un destacamento poco numeroso del 6º Regimiento de caballería por una numerosa gavilla organizada en el territorio de Texas, huyeron inmediatamente los salteadores que la formaban, sin que la fuerza enviada en su persecución pudiera alcanzarlos, mas no sin haber cometido de este lado del río los crímenes de plagio, incendio, asesinato y robo. En tal virtud, y estando esos delitos comprendidos en el tratado de extradición vigente, se han enviado instrucciones, y las pruebas requeridas en este caso, á nuestro Ministro en Washington, para que solicite la extradición del individuo que acaudilló el criminal asalto á que me refiero.

Con motivo de la próxima Exposición de Chicago, deberán reunirse en aquella ciudad, el 17 y el 31 de Julio respectivamente, dos Congresos internacionales, uno de Ingenieros militares y otro llamado de la Juventud. Otros dos, también de carácter internacional, el uno de Ingenieros Meteorologistas y el otro Médico Pan-americano, celebrarán sus sesiones en Washington por el tiempo en que se verifique aquel grandioso certamen.

men. Para estos cuatro Congresos nuestro Gobierno ha recibido invitaciones, que, aceptadas como pareció oportuno, harán que se nombre y facilite el envío de los delegados correspondientes.

La Comisión Mixta establecida en esta capital por la convención con la República de Guatemala del 26 de Enero de 1888, renovada por la del 22 de Diciembre de 1891, dió principio á sus trabajos el 9 de Noviembre último, y es indudable que los terminará dentro del plazo de seis meses acordado. Resueltas, pues, las diversas cuestiones que entre ambas Repúblicas se han suscitado con motivo de las quejas de sus respectivos ciudadanos contra uno y otro Gobierno, cesarán esos lamentables motivos de diferencia que se trató de remover al estipular dichas convenciones.

La comisión de límites que se encuentra en la frontera de Guatemala, ha terminado sus trabajos de campo en toda la línea divisoria, con excepción de la parte donde se ha suscitado cierta duda por el Gobierno de aquella República, y se procederá á la construcción de los monumentos que faltan en las líneas que forman el límite, luego que dicho Gobierno ordene á sus ingenieros que procedan de acuerdo con los de México.

A invitación del Gobierno del Salvador, el 28 de Enero de este año fué firmada en esta capital, por el Secretario de Relaciones Exteriores y el Ministro Plenipotenciario de dicha República, una convención que garantiza la propiedad literaria, científica ó artística de los ciudadanos de los respectivos países. Próximamente será sometida al Senado para su revisión.

El mismo gobierno ha iniciado, por conducto de su representante, negociaciones para la celebración de un tratado de amistad, comercio y navegación. La Secretaría de Relaciones Exteriores examina, con el interés que merece, el proyecto que le ha sido presentado con ese objeto.

El Ministro del Imperio Chino en los Estados Unidos, dirigiéndose al representante de México en Washington, ha promovido recientemente las negociaciones iniciadas desde el año de 1885 para la conclusión de un tratado de amistad, comercio y navegación entre ambas naciones. Como, por causas independientes de México, no fué posible concluir dicho tratado en

aquella época, y hasta ahora no han variado las circunstancias, las instrucciones que entonces fueron comunicadas á nuestro Ministro serán las que le sirvan para el caso.

Por indicación del Gobierno francés y con anuencia de la Secretaría de Comunicaciones, comenzó á regir la Convención postal con Francia el 1° de Noviembre último.

El mismo gobierno invitó al de la República para adherirse á la Unión Telegráfica internacional, cuya última conferencia se celebró en Paris en 1890. La Secretaría de Comunicaciones estudia el asunto, á fin de acordar lo conveniente.

La Legislatura de Yucatán y la Junta de Geografía y Estadística de Mérida solicitaron del Ejecutivo que se negociara un tratado con Inglaterra para fijar los límites de la República con la colonia de Belice, ú Honduras Británicas, y en seguida secundaron la solicitud los municipios del mismo Estado. En tal virtud, el Secretario de Relaciones Exteriores se ocupa en el estudio que esa grave cuestión requiere, y se han renovado las negociaciones que sobre el asunto había promovido con mucha anterioridad el Ministro de la Gran Bretaña.

El Gobierno de Italia, por conducto de su Legación, invitó al de México para que enviase representantes al 11° Congreso Médico Internacional, que se reunirá en Roma el próximo mes de Septiembre, y por la Secretaría de Justicia é Instrucción Pública se ha ofrecido nombrar la comisión que concurra al expresado Congreso.

Aprobados por el Senado los documentos relativos á la Unión Postal Universal, que suscribió en Viena el Delegado de México en 4 de Julio de 1891, los he ratificado, y próximamente se efectuará su canje.

Los Gobiernos de los Estados mantienen la mejor inteligencia y armonía con los Poderes federales, funcionan con regularidad y contribuyen eficazmente á la conservación del orden constitucional en todo el territorio. Y si bien algunos fanáticos alteraron el orden público en el pueblo de Tomóchic del Estado de Chihuahua, ese movimiento fué pronta y enérgicamente sofocado con el envío de fuerzas federales, sin que llegase á tener consecuencias trascendentales para la paz de que goza la República.

A esta situación propicia del país se debe el que la renova-

ción de los funcionarios de los Estados se verifique invariablemente en los períodos legales y en la forma que marcan sus respectivas constituciones, siendo así como han tenido lugar las elecciones para Gobernadores de los Estados de Puebla, Veracruz, Tlaxcala, Hidalgo, México, San Luis Potosí y Guerrero.

Algunas cuestiones de límites que desde tiempo atrás había pendientes entre Estados colindantes han tenido un término satisfactorio; y como resultado de los trabajos emprendidos en este sentido, se publicaron en 13 de Diciembre del año anterior los decretos expedidos por el Congreso de la Unión aprobando los convenios sobre demarcación de linderos celebrados entre los Estados de Nuevo León y Coahuila y entre los de Coahuila y Durango. Estos convenios se están llevando á efecto por los gobiernos respectivos, quienes procuran allanar de una manera amigable las dificultades que en la práctica pudieran presentarse, y al efecto han nombrado comisiones encargadas de identificar los puntos que forman la línea divisoria.

La seguridad pública en general, y en particular la del Distrito Federal, son objeto de atención asidua por parte del Gobierno, que dedica especial cuidado al mejoramiento, buena organización y disciplina de las fuerzas rurales y gendarmerías.

En el Distrito Federal todos los ramos de la Administración son atendidos con empeño. El Ayuntamiento de México ha llenado los compromisos contraídos para el Desagüe del Valle, la entubación de las aguas y el saneamiento de la ciudad. A efecto de que pueda llevar á cabo la obra emprendida para el establecimiento de un nuevo Rastro, que corresponda á la cultura y necesidades de la población, se expidió el decreto del 30 de Noviembre de 1892 aumentando equitativa y proporcionalmente las cuotas marcadas en la antigua tarifa para el impuesto sobre introducción y matanza de ganado vacuno, lanar y porcino en el Rastro de ciudad.

Continúa mejorándose de día en día la situación del Monte de Piedad. Una vez amortizado su pasivo, ha podido ampliar las operaciones propias de su instituto en beneficio de la clase menesterosa; siendo de esperarse que pronto recobre este útil establecimiento su antiguo y merecido prestigio.